

El Plan de Actuación 2018 adapta su estructura, como no puede ser de otra forma, al contenido regulado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Se mantienen las áreas de trabajo del año anterior, y se presenta un Plan de Actuación conciso y claro, con líneas de trabajo, dentro de las diferentes áreas de trabajo

1º.- DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

<i>Denominación: FUNDACIÓN TUTELAR Y DE ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL</i>		
<i>Domicilio social: C/LINDA VISTA,13. PLAZA DE LA LIBERTAD, BLQ.5, 1º, LOCAL 9. 29670 SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.</i>		
<i>Municipio:</i> MARBELLA	<i>Código Postal:</i> 29670	<i>Provincia:</i> MÁLAGA
<i>Teléfono: 952785409/952887088</i>		<i>Fax: 952785409/952887233</i>
<i>E-mail: fundaciontutelar@gmail.com /Fundatul.org@gmail.com</i>		
<i>Régimen jurídico: FUNDACIÓN</i>		
<i>Registro de Asociaciones: REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.</i>		
<i>Número de inscripción: Nº AS.E/3729</i>		
<i>Registro General de Entidades del Voluntariado de Andalucía número 1902</i>		
<i>Inscrita en el Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella.- Entidades ciudadanas con el numero 14.-</i>		
<i>Fecha de inscripción: 05 DE FEBRERO DE 2001</i>		
<i>NIF: G-29828134</i>		
<i>Fines: C.N.A.E. CÓDIGO 881, ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD.</i>		
<i>Miembro de: AMADPSI, FEAPS ANDALUCIA, AESE, AFA, CIT MARBELLA</i>		
<i>Convenios de Colaboración con: CONCORDIA, FUENSOCIAL, AMADPSI, APRONA, PROYECTO TREBOL</i>		

2º.- OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN

Tiene por objeto la tutela y ser depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con diversidad funcional (con discapacidad y/o en situación de dependencia), que le sean encomendadas, así como la prestación de servicios de asistencia personal a aquellas personas con diversidad funcional que lo soliciten y entren de su ámbito de actuación y fines.

Somos una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el desempeño entre otros del ejercicio de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas judicialmente. Este trabajo se presenta desde diferentes áreas: Jurídica, Formativa-Laboral, Social, Económica y de Ocio y Tiempo Libre, y siempre dentro del diseño de un plan individualizado de intervención que sea el que más se ajuste a las necesidades personales del tutelado adecuando los cambios que se produzcan en la línea de una mayor normalización e integración social.

Nuestro objeto toma como referencia la **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU que en su artículo 1) manifiesta:** *“El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.*

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA CONSEGUIR CUMPLIR HASTA DONDE SEA POSIBLE EL OBJETO DE LA FUNDACION.

- ✓ **Económica.**
- ✓ **Jurídica.**
- ✓ **Social.**
- ✓ **Formativa Laboral.**
- ✓ **Ocio y Tiempo Libre.**

Las actividades a ejecutar para el desarrollo de estas áreas son:

I.-Económica

Gestión Administrativa
Captación de Fondos
Auditoria Jurídica

II.- Jurídica

Asesoramiento
Asistencia Jurídica
Rendición de cuentas

III.- Social

Formación para la inclusión
Asistencia Personal
Apoyo en las gestiones

IV.- Formación Laboral

Formación para el empleo
Formación en el Empleo.
Búsqueda de Empleo
Mantenimiento del empleo.
Atención cuando falla el empleo.

V.- Ocio y tiempo Libre

Ocio en la comunidad
Formación para la gestión del tiempo libre

El desarrollo de las actividades anteriores serían las imprescindibles realizar para cumplir en su grado mínimo con la MISION de la entidad, pero la tan manoseada crisis nos lleva a planificar en año de supervivencia, utilizando y exprimiendo los medios para conseguir mantenernos a flote. Planteadas, así las cosas, diremos las áreas que se ejecutarán:

- Gestión administrativa
- Captación de Fondos
- Auditoria, donación de FAY & CON.
- Asesoría Jurídica.
- Asistencia Jurídica.
- Rendición de Cuentas, trabajo de Voluntario de DON JOSE LUIS CALDERON JIMENEZ Y Procurador.
- Social, incluye a los tutelados y pre tutelados, mediante la contratación del Trabajador Social a media jornada y haciendo participe de los costes a los beneficiarios.
- Formativa – Laboral.
 - PROGRAMA ORIENTA
 - ACCIONES ESPERIMENTALES
 - PROGRAMA DE EMPLEO.

La razón de ser de nuestros servicios está íntimamente ligada a la razón de ser de la Fundación en sí misma, teniendo como objetivo la aplicación de la Convención de las Personas con Discapacidad de la ONU, basándonos en los valores y principios que rigen dicha convención sobre las personas que presentan alguna discapacidad o situación de riesgo de exclusión social.

En función de este objetivo hacen suyo los siguientes principios:

1. Promover la igualdad real y efectiva y no discriminación de las personas que atendemos (Tutelados, personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social): La igualdad formal recogida en la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad.

La eliminación de la discriminación se convierte en el eje de análisis de todas las acciones que se emprendan en el marco del Plan Estratégico de Fundación Tutelar, por consiguiente, en todas las áreas de actuación o intervención.

2. Responsabilidad: Tras la entrada en vigor de la aplicación de la Convención no sólo se establece el compromiso, por parte de todos los poderes públicos, de aplicar de forma efectiva lo legislado en la misma, sino también la responsabilidad de llevarlo a cabo en los términos y plazos establecidos por todas aquéllas entidades públicas, privadas, y la sociedad en general.

3. Visión del proceso. Debido a la amplitud de la Ley marco, este Plan es el primer paso en esta nueva tarea que comienza Fundación Tutelar, la cual no sólo se contempla desde los aspectos de planificación, sino desde la participación y desde el crecimiento conjunto en materia de igualdad con la implicación de todas las partes: Patronato, trabajadores, voluntarios, familiares, usuarios, entidades públicas y privadas, y la sociedad en general.

4. Repercusiones en la ciudadanía. Este Plan se desarrollará no sólo desde las actuaciones llevadas a cabo por la Fundación Tutelar, sino principal y prioritariamente buscando que la ciudadanía perciba los avances en igualdad de trato y de oportunidades como efecto de las medidas puestas en marcha.

5. Instrumentalidad. Unido a lo anterior, se hace imprescindible que este Plan sea en sí mismo un instrumento, un camino para lograr lo establecido en la Convención, ya que, de no ser así, carecería de valor técnico y social.

6. Transparencia. Fundación Tutelar asume una política de puertas abiertas frente a la sociedad. Todas sus intenciones, proyectos y ejecuciones responderán al principio de transparencia, disponibilidad, publicidad y democratización de la información.

7. Calidad: trabajaremos desde el convencimiento de que el éxito del proyecto depende en gran medida de adoptar un enfoque de calidad en la gestión.

Todos los componentes de la Fundación han decidido darse un **Código ético**, es decir dejar por escrito lo que viene siendo una constante en la actuación de los componentes de la Fundación, que ha sido una actitud manifiesta y continuada de respeto hacia el colectivo objeto de actuación y a su libertad; una actitud de fe en sus posibilidades y a trasladar el éxito o el fracaso a las circunstancias que envuelven un proceso concreto, incluyendo en esas circunstancias a las posibilidades de las personas con discapacidad, a los profesionales, a los distintos contextos y sus variables, familiares, ambientales y personales.

En base a todo ello nos damos el siguiente código ético:

1. Respeto integral a la persona con discapacidad.

Los componentes de la Fundación respetaran siempre y en todo caso a la persona con discapacidad y a su libertad.

2. Causas del fracaso.

Los componentes de la FUNDACION han de tener una actitud de creer en las posibilidades trasladando sistemáticamente las causas del éxito o el fracaso a las circunstancias que envuelven un proceso concreto, no sólo a las posibilidades de las personas con discapacidad, sino también a la actuación de los propios componentes y a los distintos contextos y sus variables, familiares, ambientales y personales.

3. Competencia Profesional

Los componentes de la FUNDACION deben mantener un nivel óptimo de competencia en el trabajo. Por tanto, deben ser conscientes de la necesidad de poner al día periódicamente sus conocimientos en las áreas más importantes del sector, responsabilizándose de su propio desarrollo profesional y consultando con otros profesionales para el intercambio de información, la puesta en común de buenas prácticas y el desarrollo de conocimientos tanto profesionales como técnicos.

4. Integridad

Los componentes de la FUNDACION deben ser honestos, justos y respetuosos con el prójimo en la realización de sus actividades. Asimismo, los profesionales de la FUNDACION deben dirigir estas actividades de forma que inspiren confianza y tranquilidad.

5. Oportunidad e Igualdad

Los componentes de la FUNDACION deben respetar los derechos, la dignidad y la valía de todas las partes implicadas. Bajo ninguna circunstancia podrán discriminar a otros por razón de género, edad, religión, raza, etnia, creencias políticas, discapacidad, orientación sexual, salud, posición de dependencia o posición social. Asimismo, deben ser sensibles y receptivos con respecto a las diferencias y necesidades individuales y culturales, proporcionando igualdad de oportunidades y resultados a todos los individuos.

6. Responsabilidad Social

Los componentes de la FUNDACION deben ser conscientes de la influencia que ejercen en la vida de las personas, así como en las comunidades en las que dichas personas viven y trabajan. Por tanto, estos deben aceptar la responsabilidad de contribuir a la inclusión social a través del trabajo que desempeñan.

7. Confidencialidad

Los componentes de la FUNDACION tienen la obligación de garantizar la protección de toda información que sea de carácter confidencial/sensible. Así, toda cuestión relacionada con la revelación de dicha información debe acordarse previamente con el individuo, con el que en todo momento debe mantenerse una relación que garantice estrictamente su desarrollo personal.

8. Capacitación y Defensa Propia

Los componentes de la FUNDACION tienen la obligación de promover activamente la máxima participación, capacidad de decisión y autonomía de los individuos durante los procesos de integración que llevan a cabo mediante la provisión de los apoyos necesarios a las personas con discapacidad, sea cual sea su grado y características.

3.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

1.- CAPTACIÓN DE FONDOS / COMUNICACIÓN EXTERNA

DENOMINACIÓN	Actividad 1.- Incrementar Ingresos
PLAZOS DE EJECUCION	Año 2018
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Para atenuar la incertidumbre financiera proponemos Incrementar los ingresos procedentes de fuentes privadas que son de libre disposición en su mayoría y consolidar las restantes fuentes de financiación públicas, con la finalidad de <u>incrementar nuestra independencia</u> y viabilidad futura. La captación de fondos nos permitirá la difusión local y la participación activa de la ciudadanía, transmitiendo el compromiso directo con la fundación en la resolución de problemas. La financiación de programa a través de fondos públicos en la situación actual nos obliga a utilizar determinadas acciones cohesionadas para la organización, con el objeto de incrementar nuestros recursos y nuestra presencia social. Utilizaremos eventos puntuales e Internet como elemento para captación de fondos, aprovechando nuestra web y las redes social para dar a conocer la fundación y nuestros proyectos. Acciones previstas:</p> <p>Eventos Solidarios: En las que van a participar un número plural de personas y a partir de la cuales se podrán crear retos solidarios y nos servirá como plataforma informativa para dar a conocer la Fundación nuestras necesidades y posibilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evento Deportivo Masivo - Actos Corporativos con Empresas: Reconocimiento a empresas comprometidas con el Empleo Socialmente Responsable. - VI Torneo del Golf Navidad Solidaria <p>Aumentos de Socios colaboradores/Donantes de particulares. Mayor presencia en los medios de comunicación</p> <p>Captar Donaciones y Patrocinios de las Pymes y Grandes Empresas: Incrementaremos la captación de donaciones y la cuota de mercado a través de la diversificación de canales. Potenciando la RSC de las empresas</p> <p>Sorteo Lotería de Navidad: Consolidar la venta</p> <p>Aumento Recursos Propios para la búsqueda de nuevas formas de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tienda de segunda mano - CEE, pendiente de autorización 	

DENOMINACIÓN	Actividad 2.- Comunicación externa - Visualización
PLAZOS DE EJECUCION	Año 2018
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Para incrementar el reconocimiento de marca de la Fundación, proponemos una serie de acciones dirigidas a consolidar nuestra presencia tanto en redes como en aquellos eventos que nos permitan llegar tanto al público en general y en especial al sector empresarial de la ciudad, punto clave tanto para conseguir el objetivo de captación de fondos como la concienciación de nuestro compromiso social</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición plan de comunicación, para dar a conocer nuestra imagen de marca y que llegue a todos los segmentos de población. Herramientas a utilizar: Facebook, Twitter, YouTube, sitio web, envío masivos emails. - Participación en Eventos, foros, talleres, de todas las índoles y en especial todas aquellas organizadas por las asociaciones empresariales para concienciar de la importancia de la RSE - Presencia en Redes sociales, web y en medios de comunicación. - Presencia en Charlas, desayunos, talleres: <ul style="list-style-type: none"> Talleres de Asesoramiento Jurídico a familias: <ul style="list-style-type: none"> Incapacitación y Tutelas-febrero Seguridad Social: Pensiones-junio Diseño de las XI Jornadas Jurídico Empresarial Fundación Tutelar- Fundación AEquitas y Fundación Banús. 	

1.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE FONDOS

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	9.748,43		9.748,43
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	17.608,00	950	18.558
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	27.356,43	950	28.306,43
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	27.356,43	950	28.306,43

1.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Se indicará el número de personal con contrato laboral, con contrato mercantil y personal voluntario que se dedica a cada actividad con la estimación del número de horas/día aproximadas (enteras o en fracción decimal) según las categorías

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	1	900
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	4	3.600

1.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Los beneficiarios previstos que se puedan beneficiar del conjunto de actuaciones que se lleven a cabo con la intervención de la FUNDACIÓN serán:

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	0	

2.-TUTELAS

DENOMINACIÓN	TUTELAS
PLAZOS DE EJECUCION	Año 2018
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y administración patrimonio de los tutelados - Atender sus necesidades de salud - Atender sus necesidades personales de ocio - Defender todos y cada uno de sus derechos 	

2.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE TUTELAS

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	28.221,41		28.221,41
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	3.340,00		3.340,00
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	31.561,41		31.561,41
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	31.561,415		31.561,41

2.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	1800
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	3	1.800

2.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	20	
Personas jurídicas	0	

3.-FORMACION Y EMPLEO

Este es el programa más importante que va a gestionar la FUNDACIÓN, que junto al de AESE, darán respuesta, hasta donde sea posible, a la demanda de empleo del colectivo

DENOMINACIÓN	ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO
PLAZOS DE EJECUCION	Año 2018
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Gestión de orientación y acompañamiento para el empleo a las personas con discapacidad física abarcando todos los municipios que integran la provincia de Málaga. Ofreciendo apoyo, asesoramiento, desarrollo de competencias personales, tutoría y/o seguimiento a los usuarios, durante todo el proceso de integración laboral.	

3.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	211.436,35		211.436,35
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	42.939,48		42.939,48
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	254.375,83		254.375,83
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	254.375,83		254.375,83

3.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	7	12.600
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	0	

3.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Se cuantificará el colectivo que se estima atender o que puede beneficiarse, directa o indirectamente, de cada actividad (personas físicas o jurídicas).

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	0	

4.-ACCIONES EXPERIMENTALES

DENOMINACIÓN	Acciones Experimentales
PLAZOS DE EJECUCION	Año 2018
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Este Programa está orientado a promover planes integrales para facilitar la inserción de las personas desempleadas en el mercado de trabajo, a través de actuaciones diversas que contemplan iniciativas de información, orientación y asesoramiento, formación o práctica laboral e incluso opciones de movilidad geográfica de las personas participantes.	

4.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	55.617,90		55.617,90
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	6.874,00		6.874,00
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	62.491,90		62.491,90
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	62.491,90		62.491,90

4.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	3.600
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	3	

4.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Se cuantificará el colectivo que se estima atender o que puede beneficiarse, directa o indirectamente, de cada actividad (personas físicas o jurídicas).

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	30	
Personas jurídicas	0	

5.-EMPLEO/VIDA INDEPENDIENTE

DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO
PLAZOS DE EJECUCION	Año 2018
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Empleo con apoyo es un programa basado en un sistema de apoyos a las personas con discapacidad para que consigan y mantengan un empleo. El respaldo se da antes, durante y después de obtener un contrato laboral, incluyendo además, los apoyos al empresario y realizando acciones de seguimiento durante toda la vida del contrato para garantizar y asegurar el mantenimiento del puesto de trabajo y posibles promociones al trabajador.</p>	

5.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	15.069,23 1		15.069,23 1
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	2.668,00		2.668,00
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	17.737,23		17.737,23
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	17.737,23		17.737,23

5.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	1	900
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	3	

5.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Se cuantificará el colectivo que se estima atender o que puede beneficiarse, directa o indirectamente, de cada actividad (personas físicas o jurídicas).

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	15	
Personas jurídicas	0	

6.-ADMINISTRACIÓN ECONOMICA

DENOMINACIÓN	ADM. ECONOMICA
PLAZOS DE EJECUCION	Año 2018
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Actividad 1: Apoyo en las actividades de Gestión Administrativa	
Actividad 2: Iniciar los trámites para la certificación en Calidad:	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño Plan de formación - Puesta en práctica y ejecución - Implantación Modelo FQM de calidad. Redacción Manual de calidad 	

6.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	17.386,28		17.386,28
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	8.827,75	4.900	13.727,75
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	26.214,03	4.900	31.114,03
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	26.214,03	4.900	31.114,03

6.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Se indicará el número de personal con contrato laboral, con contrato mercantil y personal voluntario que se dedica a cada actividad con la estimación del número de horas/día aproximadas (enteras o en fracción decimal) según las categorías

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	1	900
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	1	

6.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Se cuantificará el colectivo que se estima atender o que puede beneficiarse, directa o indirectamente, de cada actividad (personas físicas o jurídicas).

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	0	

2. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

2.a) OTROS RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

Se cuantificarán los importes de otros recursos a emplear, distintos de los expresados tanto para las actividades propias en cumplimiento de fines, como para las mercantiles, y que no han sido considerados imputables a dichas actividades.

OTROS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO A EMPLEAR	IMPORTE
Gastos financieros y gastos asimilados	
Variación de las provisiones de inversiones financieras	
Diferencias negativas de cambio	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	
Subtotal	
OTROS RECURSOS DE FONDOS A EMPLEAR	31.114,03
Adquisiciones de Inmovilizado financiero	
Subtotal	
TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS	31.114,03 €

2.b) PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

Se expresará la totalidad de los recursos económicos que se espera obtener para su aplicación o empleo en la financiación de todas las actividades de la fundación, propias y mercantiles.

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio. Estos datos se refieren a los ingresos por los siguientes conceptos: Ingresos financieros, Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y Beneficios por operaciones con obligaciones propias 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestación de servicios de la actividad propia. Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones 	77.360
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvenciones del sector Público. Se componen de las Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital. 	374.038
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportaciones privadas. Agrupa las donaciones y legados de capital, Otras subvenciones, donaciones y legados y otras Subvenciones a la explotación. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. Se incluirá el importe de todas las actividades mercantiles 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros tipos de ingresos. Se incluirán en este apartado, otros ingresos, las diferencias positivas de cambio, los ingresos extraordinarios y los ingresos y beneficios de otros ejercicios 	
TOTAL	451.398 €

3. OTROS INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Para poder realizar las comprobaciones exigidas en la Memoria anual (Grado de cumplimiento del plan de actuación), se establecerán indicadores para cada una de las actividades

ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
CAPTACIÓN FONDOS	NUMERO DE NUEVOS SOCIO RESULTADO ECONOMICO DE LOS EVENTOS	
TUTELAS	NUMERO DE TUTELADOS GRADO DE SATISFACIÓN DE LOS TUTELADOS NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD	
INCLUSIÓN	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO NUMERO USUARIOS PARTICIPANTES NUMERO ACTIVIDADES REALIZADAS	
EMPLEO CON APOYO	NUMERO DE CONTRATOS NUMERO CONTRATOS MANTENIDOS NUMERO DE CONTRATOS CON MAS DEL 65%	

SAN PEDRO ALCANTARA, 19 DICIEMBRE DE 2017

Vº Bº

Fdo. Remedios Nieto Palacios
Presidenta Patronato

Salvador Martínez Cardeña
Secretario Patronato